

WORLD HEALTH
ORGANIZATION

CONSEJO EJECUTIVO

15^a ReuniónORGANISATION MONDIALE
DE LA SANTÉEB15/AF/Min/13 Rev.1
1 de marzo de 1955

ORIGINAL: INGLES

COMITE PERMANENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACTA RESUMIDA DE LA 13^a SESIONPalais des Nations, Ginebra
Viernes, 21 de enero de 1955, a las 10 horas

PRESIDENTE: Dr. H.B. TURBOTT

SUMARIO

1. Proyecto de informe preliminar del Comité Permanente de Administración y Finanzas,.....

Página

287

EB15/AF/Min/13 Rev.1

13ª Sesión

Viernes, 21 de enero de 1955, a las 10 horas

Presentes

País que ha designado
al miembro del Consejo

Dr. H.B. TURBOTT, Presidente

Nueva Zelandia

Dr. S. ANWAR

Indonesia

Profesor M.J. FERREIRA

Brasil

Sr. J.C. FOESSEL (asesor del Dr. Boidé)

Francia

Dr. Melville MACKENZIE

Reino Unido de Gran
Bretaña e Irlanda del
Norte

Dr. P.E. MOORE

Canadá

Dr. S. AL-WAHBI

Irak

Dr. D.M. FRENCH (asesor del Dr. van Zile
Hyde, Presidente del
Consejo Ejecutivo)

Estados Unidos de América

Secretario: Dr. P.M. DOROLIE
Director General Adjunto

1. PROYECTO DE INFORME PRELIMINAR DEL COMITE PERMANENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Punto 12 del orden del día (Documento EB15/AF/WP/26)¹

El PRESIDENTE propone que el Comité examine el proyecto de informe preliminar, sección por sección.

El Dr. DOROLLE, Director General Adjunto, señala a la atención del Comité ciertas rectificaciones que han de introducirse en el texto del proyecto de informe. El gráfico de proyectos, conjuntamente asistidos por el UNICEF y la OMS, que se encuentra frente a la página 8, debe sufrir dos rectificaciones: la inscripción "Other extra-budgetary funds" que encabeza la columna de la izquierda debe sustituirse por la de "UNICEF reimbursable", y la cifra de \$479.820 debe suprimirse, junto con la parte correspondiente del gráfico situada en la parte superior de la columna derecha. En el cuadro comparativo de los presupuestos efectivos que figura en la siguiente página, la cifra de \$480.000 que encabeza la columna de la derecha tiene que ser sustituida por la de \$479.820, con la correspondiente modificación en la nota de pie de página. En la referencia que se hace a la información suplementaria del Director General en el párrafo central de la página 21, así como en la explicación del Director General que figura en primer párrafo de la página 22, donde dice "Director General" debe decir "Regional Director". El título de la sección 6.2 debe ser sustituido por el siguiente: "Matters reserved for further consideration". Finalmente, los dos párrafos

¹ Este documento no ha sido traducido al español. Por lo tanto, se ha conservado en inglés el texto de las propuestas de enmienda a este documento. Todas las referencias a este documento se entiende que corresponden al texto inglés del referido documento.

EB15/AF/Min/13 Rev.1

insertos en el Anexo XVIII deben ser suprimidos, por aparecer ya en otra parte del proyecto de informe.

Se han efectuado en el informe algunos otros cambios de importancia secundaria que afectan sólo a la forma de redacción y que el Dr. Dorolle señalará a la atención del Comité en el momento apropiado. El Comité observará que, a excepción de las declaraciones de los directores regionales, todas las respuestas y explicaciones facilitadas por la Secretaría se atribuyen en el informe al Director General.

Introducción

No da lugar a debate.

Capítulo I

El Sr. FRENCH, asesor del Dr. van Zile Hyde, pregunta si no sería útil insertar al comienzo del proyecto de informe una introducción que podría estar concebida en términos análogos a los de la introducción del informe del Consejo Ejecutivo, 13^a reunión,¹ aunque más breve. En esta introducción se resumirían las principales cuestiones tratadas. Algo parecido podría decirse de la disposición de los gráficos incluidos en el proyecto de informe: convendría que los de tipo más general aparecieran hacia el principio del documento.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO, señalando a la atención del Comité las recomendaciones y conclusiones que aparecen al final del proyecto de informe, sugiere que el Comité, si lo estima oportuno, y una vez que haya terminado un detallado examen del documento, estudie la conveniencia de trasladar esas recomendaciones a las páginas iniciales del informe.

¹ Actes off.; Off. Rec. 53

El Sr. FRENCH duda que esta propuesta responda enteramente al deseo expresado por él de que se inserte al principio del informe una introducción indicando las principales cuestiones de que se ha ocupado el Comité.

El Sr. STONE, asesor del Dr. Moore, comparte la opinión del Sr. French.

El PRESIDENTE propone aplazar el debate sobre este punto hasta que el Comité haya terminado de examinar el proyecto de informe, sección por sección.

El Dr. MACKENZIE estima que las frecuentes menciones que se hacen en el informe de los nombres de los miembros del Comité que han intervenido en los debates resta valor al documento. Este tendría más autoridad si se presentase como una exposición de opiniones del Comité en su conjunto.

El Profesor FERREIRA apoya las observaciones del Dr. Mackenzie. El informe debe emanar del conjunto del Comité sin mencionar el nombre de los miembros, excepto cuando se trate de opiniones que hayan expresado a título personal.

El PRESIDENTE explica que se ha dado esta forma especial de presentación al documento a instancia expresa del Presidente del Consejo Ejecutivo.

El Dr. MOORE y el Dr. FRENCH proponen que se aplaze el debate sobre este punto hasta que esté presente el Presidente del Consejo Ejecutivo.

Así queda acordado.

Sección 1.1

No da lugar a debate.

EB15/AF/Min/13 Rev.1

Sección 1.2

El Sr. SIEGEL, Subdirector General, Departamento de Administración y Finanzas, propone que la primera frase de la página 5 quede modificada así: "The Director General explained that the proposed 1956 budget was of approximately the same level as that approved for 1955".

Así queda acordado.

Sección 1.3

Se acuerda suprimir la palabra "closely" de la cuarta línea.

Sección 1.4

El Sr. FOESSEL, asesor del Dr. Boidé, propone que las recomendaciones del Comité y las cuestiones en que se solicita una decisión del Consejo, aparezcan subrayadas en el texto del informe.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO observa que las conclusiones del Comité se han agrupado al final del informe; cree que podría ser inconveniente subrayar con exceso, ya que el informe definitivo se publicará en forma impresa.

Sección 1.5

No da lugar a debate.

Sección 1.5.1

El Sr. FRENCH propone que en la columna "1956" del cuadro que figura al principio de la página 7 se incluya una cifra correspondiente a la que figura en la columna de los fondos reembolsables por el UNICEF para 1955 y que se modifique en el mismo sentido el gráfico correspondiente.

El Sr. SIEGEL responde que se puede hacer constar la cifra de \$479.820 siempre que, se aclare que en el presupuesto no se ha previsto el crédito correspondiente a esta suma, pero que se confía cubrirla mediante fondos de otra procedencia. El UNICEF se ha opuesto a que esta cantidad se inscriba en el presupuesto a título de "reembolsable por el UNICEF", alegando que su Junta Ejecutiva ha decidido limitar sus reembolsos durante 1955 a ciertos gastos de personal.

Se acuerda introducir la enmienda propuesta por el Sr. French en la forma indicada por el Subdirector General.

Secciones 1.5.2 a 1.7, inclusive

No dan lugar a debate.

Sección 1.8

El Sr. FRENCH desea, por las razones que ha expuesto anteriormente, que el Comité considere la conveniencia de colocar los gráficos relativos al presupuesto efectivo, antes del gráfico de proyectos conjuntamente asistidos por el UNICEF y la OMS, ya que los primeros tienen evidentemente un carácter más general.

EB15/AF/Min/13 Rev.1

El Profesor FERREIRA estima que si se numeraran los gráficos en la forma acostumbrada, se facilitarían enormemente las referencias a los mismos en el texto.

El Sr. SIEGEL dice que, toda vez que los gráficos están ordenados siguiendo el orden de materias adoptado para el texto, se podría dar satisfacción al Sr. French anteponiendo la sección 1.8 a la 1.5.

Así queda acordado.

Secciones 1.9 a 2.3.3, inclusive

No dan lugar a debate.

Sección 2.3.4

El Sr. STONE sugiere que la penúltima frase del segundo párrafo de la página 12 se complete como sigue: "..... the project was initiated in that year as funds were committed". Aunque la aclaración pueda parecer superflua, quizá no sea inútil precisar este punto en el proyecto de informe, en beneficio de los lectores que no estén muy al corriente de los métodos presupuestarios de la Organización.

El Sr. SIEGEL considera que sería preferible suprimir en su totalidad la frase a que se refiere el Sr. Stone, ya que el procedimiento presupuestario de la OMS está perfectamente explicado en los párrafos siguientes de la misma sección.

Se entabla un corto debate, al final del cual el Sr. Siegel invoca el párrafo 4.1 del Reglamento Financiero, que dice textualmente que: "las asignaciones de créditos votados por la Asamblea de la Salud constituirán una autorización en virtud de la cual el Director General podrá contraer obligaciones y efectuar pagos". Cuando el Director General asigna un crédito a cada proyecto, obra de conformidad con esta disposición. En la Resolución sobre Apertura de Créditos, la Asamblea de la Salud no aprueba los proyectos, uno por uno, sino el presupuesto total por secciones. En consecuencia, se podría resolver la cuestión suscitada modificando la primera frase del penúltimo párrafo de la página 12 de la forma siguiente: "... an allotment of funds within the appropriation voted by the Health Assembly was issued under the authority of the Director-General".

Quedan adoptadas las dos enmiendas propuestas por el Subdirector General.

Sección 2.3.5

El Sr. FOESSEL cree que el texto íntegro de la sección 1.5 podría ser incluido en la sección 2.3.5, "Other questions considered by the Committee", con lo que en la sección 1 no quedarían más que cuestiones de carácter general.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO hace observar que la sección 2.3.5 es una subdivisión de la sección 2, y que, en consecuencia, su título se refiere a otras cuestiones examinadas por el Comité en relación con los procedimientos aplicables al computo de costos. Si lo considera oportuno, el Comité puede modificar el título de la sección 2.3.5 para hacerlo más preciso.

EB15/AF/Min/13 Rev.1

El PRESIDENTE estima que la redacción del título está clara, pues se trata en realidad de un subtítulo y en el título principal se mencionan ya los procedimientos de cómputo de costos.

Se acuerda no modificar ese título.

Secciones 2.3.6 a 3.2.3, inclusive

No dan lugar a debate.

Sección 3.2.4

El DIRECTOR GENERAL ADJUNTO indica que para facilitar la comprensión del Anexo XV se le añadirá una página con la lista de los títulos de los 20 primeros volúmenes publicados en la Serie de Monografías.

El Profesor FERREIRA, aunque reconoce la importancia de las publicaciones para las actividades de la OMS, estima que la sección 3.2.4 del informe resulta demasiado detallada en comparación con el resto. Cree que en el futuro convendría prestar mayor atención al equilibrio entre los distintos puntos.

El DIRECTOR GENERAL ADJUNTO responde que la sección relativa a los Servicios de Edición y de Documentación se preparó con tanto detalle porque así lo solicitó el Presidente del Consejo Ejecutivo y correspondiendo a la atención especial que el Comité ha dedicado a la materia en la presente reunión. Nada impide que en una reunión determinada, el Comité examine una cuestión con más detenimiento

que otras, dada la imposibilidad de realizar, en el tiempo de que dispone, un análisis detallado de cada parte del programa y del presupuesto.

El Sr. STONE estima que no se aclara el año a que se refiere el segundo gráfico a continuación de la página 32 sobre la distribución del Manual de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción, y de la Pharmacopoea Internationalis. Quizá el gráfico podría indicar la distribución y las ventas durante un período determinado.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO hace observar que el gráfico se refiere a libros y no a publicaciones periódicas; no obstante se podría modificar indicando claramente que se trata de la distribución y las ventas desde la fecha de publicación hasta el final del año 1954.

Así queda acordado.

El Sr. FRENCH propone que en el gráfico precedenté relativo a la difusión del Bulletin y del repertorio internacional de legislación sanitaria se haga constar claramente que las cifras de la escala vertical indican el número de ejemplares.

Así queda adordado.

El PRESIDENTE pregunta si los miembros del Comité tienen algo que observar sobre la cuestión suscitada por el Profesor Ferreira.

El Profesor FERREIRA dice que sólo desea que sus observaciones se tengan en cuenta en lo sucesivo. Al formularlas, no intentaba proponer modificación alguna en el presente informe.

Sección 3.2,4.1

No da lugar a debate.

Sección 3.2,4.2

El Dr. MACKENZIE pregunta si es necesario que figuren al margen las letras "Q" y "A" para indicar las preguntas y las respuestas.

El PRESIDENTE propone que se aplace el examen de este punto hasta que esté presente el Presidente del Consejo Ejecutivo, ya que se adoptó esta forma por indicación suya.

Secciones 3.3 a 3.3.7

No dan lugar a debate.

Sección 3.4.

El Sr. STONE no recuerda si el Comité adoptó una decisión en la cuestión suscitada por los doctores Boidé y Mackenzie en la cuarta sesión sobre la necesidad de prever un crédito especial para un comité de expertos de la higiene de la leche. Si efectivamente se tomó una decisión, habrá que hacerlo constar.

El DIRECTOR GENERAL ADJUNTO dice que esta decisión fué omitida por inadvertencia, y que se insertará.

Añade que habiendo tratado el Comité dos asuntos distintos en el debate sobre "Comités de Expertos y Conferencias", procede dividir esta sección en dos partes: la primera comprendería los tres primeros párrafos y se numeraría 3.4.1 y la segunda abarcaría el resto y se numeraría 3.4.2.

El orador precisa a continuación que la declaración del Director General que figura en las páginas 45 a 47 es una respuesta escrita a una pregunta formulada por el Presidente del Consejo Ejecutivo en la cuarta sesión y que aún no ha sido examinada por el Comité.

El PRESIDENTE dice que el Comité tiene que tomar una decisión con respecto a la declaración del Director General. Propone que al final de la sección se añada el siguiente texto:

"Teniendo en cuenta los informes suministrados por el Director General, el Comité considera que los grupos de estudio, a diferencia de los comités de expertos, pueden utilizarse para los casos en que los problemas en cuestión requieran un estudio preliminar".

El Dr. MOORE aprueba la inserción de una frase concebida en estos términos.

El Dr. ANWAR se suma a la opinión del Dr. Moore.

El Sr. STONE estima que este punto debe ser aclarado en el texto que se inserte al final de la sección, por cuanto el Presidente del Comité Ejecutivo ha rogado también que se precise la diferencia existente entre los grupos de estudio y los comités de expertos.

El PRESIDENTE hace observar que la discusión giró en torno a la utilidad intrínseca de los grupos de estudio y cree, por tanto, que su texto refleja el tenor del debate.

El Sr. BOUCHER recuerda al Comité que el Presidente del Consejo Ejecutivo ha pedido al Director General que justifique la necesidad de estas reuniones oficiosas. El Comité debe, por tanto, tomar posición a este respecto. Personalmente, el Sr. Boucher preferiría una redacción menos categórica que la presentada por el Presidente y propone intercalar la palabra "may" a continuación de "expert committees".

Decisión: Se acuerda insertar al final de la sección 3.4 el texto propuesto por el Presidente, con la modificación sugerida por el Sr. Boucher.

Sección 3.6.1

El Profesor FERREIRA cree que hay necesidad de corregir el gráfico opuesto a la página 58. Las casillas que figuran al pie de la página no parecen tener relación alguna con el gráfico y no se entiende el significado de los espacios en blanco. Convendría que las columnas verticales fuesen acompañadas de cifras indicativas de los costos previstos o los porcentajes.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO dice que se corregirá el gráfico añadiendo una tercera casilla a la clave y una escala a la izquierda con las cantidades en cifras redondas.

El Sr. STONE estima que sería útil insertar en el informe un gráfico análogo que muestre la distribución del personal en las oficinas regionales, ya que esta cuestión se suscitó en el curso del debate.

El DIRECTOR GENERAL ADJUNTO declara que se preparará este gráfico. Añade que hubo que preparar los gráficos con gran urgencia y que en la edición definitiva del documento se introducirán las mejoras necesarias.

El Profesor FERREIRA reconoce el gran esfuerzo que la preparación del informe ha debido imponer a la Secretaría. Las imperfecciones de detalle que ha señalado no disminuyen en nada el valor del notable trabajo realizado.

El Sr. SIEGEL señala a la atención del Comité la versión revisada del Anexo XVI, donde se han incluido los porcentajes para dar satisfacción al Sr. Stone. Como se señaló durante el debate en un cuadro de este género los porcentajes más bien inducen a error; al Comité corresponde decidir si deben incluirse definitivamente.

El Sr. STONE opina que los porcentajes completan la idea general expuesta en el cuadro, aun cuando no puedan utilizarse directamente a fines de comparación.

El Sr. SIEGEL pregunta si el Comité desea añadir una nota al pie del cuadro o una frase al texto del informe, para precisar que los porcentajes indicados no son necesariamente comparables, debido a las diferentes fases de desarrollo en que se encuentran las oficinas regionales, a la diversidad de los reajustes por coste de vida, etc.

EB15/AF/Min/13 Rev.1

El Profesor FERREIRA se declara opuesto a la versión revisada del Anexo XVI; quienquiera que necesite los porcentajes, puede calcularlos por sí mismo.

El Dr. ANWAR se opone también a la inclusión de los porcentajes puesto que no pueden ser utilizados a fines de comparación.

Decisión: Se acuerda conservar el Anexo XVI en su forma inicial, sin los porcentajes.¹

El Sr. FOESSEL pregunta si no sería posible calcular los porcentajes tomando como base el gráfico mencionado en el primer párrafo de la sección 4.2.

El DIRECTOR GENERAL ADJUNTO dice que este párrafo está equivocado; el gráfico que en él se menciona, es en realidad el que figura frente a la página 58. Por lo tanto habría que sustituir las palabras "on the following page" por "facing page 28".

Secciones 3.6.2 a 4.3

No dan lugar a debate.

Sección 5

El DIRECTOR GENERAL ADJUNTO dice que en el segundo párrafo de la sección 5 habría que intercalar las palabras "some of" a continuación de "endorsed by", puesto que en 1954 el Comité Regional para el Mediterráneo Oriental no se reunió como tal comité.

¹ Este documento figura como Apéndice 6 a Act. of. Org. mund. Salud, 61.

El Dr. ANWAR opina que sería más exacto intercalar las palabras "most of".

Así queda acordado.

Sección 6.1

El Profesor FERREIRA no quiere desaprovechar la oportunidad de subrayar que el Comité dió una respuesta claramente negativa a la pregunta que la resolución WHA5.62 formulaba al Consejo, a saber: ¿Es suficiente el nivel presupuestario para que la OMS pueda desempeñar de manera adecuada sus funciones constitucionales?

El DIRECTOR GENERAL ADJUNTO cree que lo expuesto en el último párrafo de la sección 5 exige que al final de la sección 6.2 se añada un nuevo punto, que llevaría el número 9, titulado "Programa suplementario".

Así queda acordado.

Sección 6.3

El PRESIDENTE declara que, en vista de la decisión adoptada por el Comité con respecto a la sección 3.4, debería añadirse un nuevo punto al final de la sección 6.3, concebido en estos términos:

"El Comité ha llegado a la conclusión de que los grupos de estudio, a diferencia de los comités de expertos, pueden utilizarse para los casos en que los problemas en cuestión requieran un estudio preliminar."

EB15/AF/Min/13 Rev.1.

Decisión: Se acuerda añadir este párrafo.

Secciones 6.4 y 6.5

No dan lugar a debate.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.